

EL ARGGA

DIARIO DE LA TARDE
POLITICO Y LITERARIO.

Precios de suscripcion.

En Pamplona 1 peseta al mês.
Fuera 3'50 pesetas trimestre.
Extranjero y Ultramar, 10 id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Precio convencional.
Número suelto, cinco céntimos.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

En la Administracion y Redaccion
Paseo de Valencia, núm. 28.

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la
Administracion en libranzas ó sellos de
correos.

UNION VASCONAVARRA.

LA CLASE MEDIA.

Todos cuantos se dedican al estudio de los problemas sociales y en particular sociales-económicos, preocupan por el porvenir de la clase proletaria y se devanan los sesos, como vulgarmente se dice, para buscar la panacea que ha de dar solucion satisfactoria á todos los problemas que con tal ocasion se presentan. No cabe duda alguna que son laudabilísimos los esfuerzos que continuamente se están haciendo para ello pero nosotros creemos que en esto como en muchas cosas hay su parte de fantástico debido á que los que la sociedad estudian no la conocen por lo general muy de cerca, y si la conocen algunos es más por lo que en los libros se indica que por lo que la experiencia les ha enseñado, ocurriendo en este punto lo que con aquellos que dedicados á la propaganda de la religion reproducen los sermones pronunciados cien años há y que escritos están en los sermonarios que de guía les sirven sin pensar que la sociedad de hoy no es la de ayer, ni las circunstancias por las cuales atravesamos son idénticas á las que se atravesaban en la época en que tales sermones fueron escritos. En todo cuánto á los problemas sociales se refiere hay que partir siempre del principio socrático, del *nosce te ipsum*, esto es, del *conócete á tí mismo*, y si de ahí se parte no se desvíe la imaginacion, ni toma vuelo por esos mundos que podrán ser todo lo poéticos y agradables que se quiera pero que en cuanto han de sufrir el contacto del escarpelo práctico se desvanecen como el humo ó revelan la debilidad ó falsedad de los principios en que descansan.

Trabájase con actividad sorprendente en el extranjero en busca del remedio que ha de curar las llagas que ulceran la clase proletaria, estúdiense allí las varias etapas que cada cuestion puede presentar, indáganse las causas que pueden traer consigo tanto malestar y en medio de esta febril accion pasma y pasma extraordinariamente que los que tanto se preocupan por la clase proletaria, que los que se esfuerzan para aliviar al doliente, no se preocupen y no se esfuerzen por una clase que sufre mucho más que la proletaria, por la clase media, por esta clase que colocada entre la aristocracia y la proletaria, educada como aquella y con posicion social aparentemente allegada á la de aquella, gime y roe en su interior los sufrimientos morales y materiales que á su mísero estado van anejos. No viste harapos, ni habita boardillas como la clase proletaria, pero come pobremente como ella, y bebe aún más pobremente para cubrir las atenciones que su anormal posicion social le exigen. Ha de vestir decentemente, ha de tener regular habitacion, ha de asistir á determinadas reuniones, frecuentar algun café y visitar algun teatro, ha de obrar cual obra por lo comun un aristócrata, pero carece de los medios de éste, y en la necesidad en que se ve de cumplir con las llamadas conveniencias sociales se esfuerza para llenarlas en lo posible revolviéndose continuamente y quejándose de su mísero estado, de la triste posicion que en la sociedad ocupa. Clase media se la ha llamado y con razon, pues, participa de la clase aristocrática y de la proletaria, más se encuentra en una posicion casi siempre difícilísima porque tiene la forma de

aristócrata y el fondo de proletario.

Si la clase proletaria es objeto continuado de cuantos á los problemas sociales se dedican ¿por qué no lo ha de ser también la clase media? Por qué los estudios que se dedican para la una no han de dedicarse también para la otra? Hé aquí un hecho que no tiene explicacion y que acusa lo que antes indicábamos, esto es, que la sociedad se estudia más comunmente en los libros que en la sociedad misma, y este defecto es de gravísima trascendencia porque deja en el abandono á una clase tan digna de consideracion como la clase proletaria. Nosotros apuntamos aquí esta indicacion para que quien puede y debe se haga cargo de ella y relacionando los estudios hechos con los que á la clase media se refieren aborde de frente el problema y estudie la solucion más satisfactoria que darse pueda.

Por lo mismo que comprendemos que los problemas sociales todos ofrecen una complejidad muy grande vertemos las presentes indicaciones para que otros ilustren el asunto vertiendo á su vez otras, y poco á poco se llegue á la meta que se ansía.

Desde el momento que se trata de curar las llagas sociales han de buscarse estas en todos los terrenos y en todas las esferas, hay que ir á sorprenderlas, si así puede decirse, para de este modo conocerlas en sus más mínimos detalles y deducir de ahí el remedio ó el bálsamo más propio y más eficaz para curarlas.

Se trata aquí de una clase que allá en su soledad dá rienda suelta á sus padecimientos, se trata de una clase que sufre á veces intensamente por ser con alguna frecuencia el sufrimiento

más moral que material, se trata de una clase dignísima que sirve de lazo de union entre el proletario y el aristócrata, y pues se trata de una clase que se encuentra en la sociedad en condiciones especiales y en circunstancias agravantes justo es y más que justo obligatorio, el que se piense en ella y que se indague más detalladamente su papel en la sociedad, su carácter y su estaco, para de aquí tomar pié firmísimo si se desea llegar á la meta á que se debe cual es de mirar por el bien de nuestros semejantes.

Con el presente artículo damos como se dice, la voz de alerta y al darla lo hacemos plenamente convencidos de que nuestra voz no será la de *vox clamantis in deserto*, sino que encontrará eco en donde debe encontrarse y que las publicaciones dedicadas á la propaganda y si cabe aclaracion de los problemas sociales, se ocuparán en el estudio y remedio de la clase mixta que un papel muy importante está destinado á desempeñar tan luego como pueda desarrollarse con algun desahogo en la esfera dentro de la cual gira.

I. FABRÉ.

Suministros.

A continuacion insertamos una carta que desde Pamplona ha sido dirigida á la *Gaceta Universal* y que ha sido publicada por este periódico.

Trátase en ella de la por demás famosa cuestion de suministros, y al darle nosotros cabida, lo hacemos únicamente como medio de acumular el mayor número posible de datos, para estudiar en breve, con todos los conocimientos reunidos, este asunto.

echando un voto, juró y volvió á jurar que todos los Arturos Gordon Pym, habidos y por haber, no lograrían que durmiese, cuando soplaban tan hermosa brisa de sudoeste.

Yo quedé admirado: no comprendiendo sus frases: pensé en el vino y los licores habian oscurecido su cerebro; pero él comenzó á hablar muy tranquilo, diciendome que si bien yo le creía beodo, nunca se habia encontrado tan sereno como entonces. Añadió que únicamente se sentía fatigado de permanecer en la cama, con una noche tan hermosa, y que estaba resuelto á levantarse, vestirse y á dar un paseo en la lancha.

Ignoro lo que en mí pasó; más no bien se hubo expresado en estos terminos, cuando me sentí inclinado al placer con un entusiasmo febril, y encontré su loca idea tan razonable como deliciosa.

El viento que soplaban, mas que brisa, parecía el huracan, y hacia un frío intensísimo. Nos hallabamos en octubre.

Salté de la cama en un estado que se acercaba a la demencia; le dije que yo era tan valiente como él; que como él estaba

AVENTURAS

1) DE ARTURO GORDON PYM.

I.

AVENTURAS PRECOCES.

Me llamo Arturo Gordon Pym. Mi padre era un respetable comerciante en efectos navales de Nantuket, donde nació. Entendia de todo, y realizó muchas y muy buenas especulaciones cuando se creó el *Edgerton Nen Bank*. Por estos y otros me lio llegó á una fortuna mas que mediana.

Profesabame gran carino, y yo tenia motivo para confiar en que despues de su muerte, gran parte de aquella fortuna seria mía. Cuando con aba seis años, envióme á la escuela del viejo Sr. Ricketts, bravo sugeto que no tenia sino un brazo y modales bastante escéntricos. Es una persona muy conocida por todos los que hayan visitado Nueva Bedford.

Permanecí en su escuela hasta los diez y seis años, y en esta edad hube de dejar-

la para trasladarme al colegio de M. E. Ronald, en la montaña.

En este colegio trabé grande amistad con el hijo de M. Barnard, capitán de navio, que viajaba por cuenta de la casa Lloyd y Vredenburg. El capitán Barnard, es también muy conocido en Nueva Bedford, y tiene, segun creo, muchos parientes en Edgerton.

Su hijo se llamaba Augusto, y contaba dos años más que yo. Habia hecho un viaje con su padre en el ballenero *Jonh Donaldson*, y me hablaba sin cesar de sus aventuras en el mar Pacifico del Sur.

Con frecuencia yo le acompañaba cuando iba á visitar a su familia, y pasaba todo el día y á veces toda la noche en su casa.

Dormíamos en un mismo lecho, y me tenia despierto hasta la aurora, contando multitud de historias sobre los indigenas de la isla de Tinian y de otros puntos que él habia visitado en sus viajes. Concluí por profesar el mayor interés á cuanto me decía, y poco á poco entróme el mas violento deseo de viajar por mar. Yo poseía un lanchon que se llamaba *El Ariel*, y que valia como unos setenta y cinco ó ochenta dollars

poco más ó menos. Tenia un buen puente, una magnífica quilla, y llevaba aparejo de falucho. He olvidado sus toneladas; pero bien cabrian en él de diez á doce personas. Con este lanchon, Augusto y yo, teníamos la costumbre de emprender los más locos arriesgados viajes, y cuando pienso en ellos, creo un milagro el encontrarme vivo.

Voy á contar una de nuestras aventuras, que servirá de introduccion á otros relatos mas extensos y mas importantes.

Cierta noche se celebraba un banquete en casa de M. Barnard, y al finalizar del mismo, Augusto y yo, nos retiramos á nuestro cuarto un si es no es beodos.

Siempre que esto sucedía, en vez de irme á mi casa, preferia meterme en el lecho de mi amigo.

Augusto se durmió tranquilamente, ó al menos así lo creía yo, sin decirme nada de sus viajes y aventuras.

El banquete habia concluido y los convidados se habian retirado.

Hacia media hora, poco mas ó menos, que estábamos en la cama, cuando de pronto Augusto despertó súbitamente, y

La carta dice como sigue:

«Señor Director de la *Gaceta Universal*.

Muy señor mío: Ya que ha tenido usted la bondad de ocuparse en su ilustrado periódico del asunto de suministros de esta provincia de Navarra, me ha de dispensar usted le dirija unas observaciones, para que si las considera dignas y oportunas se sirva darles cabida en su diario.

Es incuestionable para toda persona de recto é imparcial criterio el derecho que los navarros tenemos á que se nos abone por el Gobierno el importe de los suministros hechos á las tropas del mismo durante la última guerra civil.

Lo es también que, con arreglo á lo resuelto recientemente por el Consejo de Estado, nuestra Diputación foral carece de atribuciones para percibir el valor de aquellos anticipos, que por su índole y carácter de particulares, ó no comunales ni municipales, deben recibirlos directamente los pueblos interesados sin descuento de ningún género.

De esta resolución se desprende lógicamente la ineficacia de cierto contrato celebrado para el cobro de dichos suministros mediante una comisión que ascendería á algunos millones que recibirían de menos los acreedores, y que no hay razón que justifique tal descuento, después de la expresada resolución.

Sin embargo, parece ser que no se renuncia al cobro de la indicada comisión, y que es posible se lleve á efecto si la rectitud y justificación del Gobierno no lo impide, como puede y debe hacerlo, evitando que los pueblos sufran un importante quebranto á título de comisión ó agencias que han sido estériles ó innecesarias en este asunto, tan sencillo y justo, que no há menester influencias de nadie, dadas aquellas cualidades del Gobierno y su amor á la justicia de los pueblos.

No dudamos que en cuanto le permitan atenciones más preferentes resolverá el Gobierno este asunto en el sentido que reclama su palmaria justicia, mandando cumplir las reales disposiciones que acordaron la liquidación y pago de dichos suministros; y esperamos también que acuerde pagar directamente á los interesados, no en la Tesorería Central, sino en la Caja de la Administración económica de esta provincia á donde acudirán aquéllos á percibir sus alcances, sin necesidad de agentes que mermen sus haberes.

No sirva de pretexto la poca recaudación de esta Administración económica para que pueda verificar pagos de la cuantía de los suministros, porque esa no es dificultad para el Gobierno, que tiene medios poderosos y fáciles para allegar fondos allá donde las necesidades del servicio los reclamen, como hoy mismo acontece con las del ejército del Norte, que son importantísimas y se cubren con la regularidad y economía que puede hacer el Gobierno, teniendo como tienen cuantiosos ingresos en las Adua-

nas de Irun y Bilbao, cuya traslación á esta provincia no le es gravosa.

Pero suponiendo que la colocación de fondos en Pamplona, para el objeto que nos ocupa, sufriese algún gasto, lo justo sería que éste se cargase á los interesados en proporción á sus haberes, y creemos que todos lo admitirían gustosos, porque en definitiva sería pequeño.

De esa manera se evitarían los apoderados y agentes, y los acreedores recibirían directamente lo que en justicia les corresponde, sin los crecidos descuentos que en otros casos se hacen á título de agencias, unas veces ilusorias y otras exageradas para justificar inmerecida comisión.

Obrando así, verían los pueblos que el Gobierno miraba con paternal solicitud los intereses de sus administrados, daría una prueba más de su espíritu de descentralización y de que no consentía negocios que á poco trabajo enriquecieran á los apoderados.

Dispense Vd. señor Director, la molestia que he dado, y si cree del caso publicar estas líneas en su dignísimo periódico, le quedará á agradecer su atento seguro servidor Q. B. S. M.

UN ALDEANO INTERESADO.
Pamplona, 16 Abril 1881.»

El insertar ayer el Manifiesto de los demócratas-autonomistas de Tudela, prometimos ocuparnos de ese documento. Hoy vamos á cumplir con gusto nuestra promesa, pues nos agrada sobre manera tomar nota de toda voz que en el territorio vasco-navarro se alce en son de protesta contra la inaguantable centralización política, administrativa, judicial y militar, que quiere imponer á España toda la turba de partidos políticos que lleva la máscara de la libertad, para oprimir más fácilmente á los incautos.

Es indudable que las palabras fuerismo y federalismo significan dos ideas correlativas, que marcan dos corrientes paralelas dentro de la política española, que son dos doctrinas que coinciden en muchos puntos y que por lo tanto no puede reinar enemistad entre ellas. Entiéndase que al usar de la palabra federalismo, entendemos calificar únicamente á una doctrina política, y que por lo tanto nuestras alabanzas no se refieren ni directa ni indirectamente á las doctrinas religiosas y sociales que puedan figurar entre los dogmas de la democracia autonomista española.

Nosotros queremos, como quieren

los federales, la completa autonomía de las provincias vasco-navarras; queremos que éstas recuperen su libertad tradicional, en mal hora perdida; queremos hacer las leyes á nuestro gusto, gobernarnos como mejor se nos antoje, administrar nuestros caudales como más nos convenga; queremos, en una palabra, que en Navarra, Alava, Guipúzcoa y Vizcaya gobiernen los navarros, alaveses, guipuzcoanos y vizcaínos, con igual independencia con que hasta hace poco se gobernaron en sus admirables Cortes y Juntas generales, sin que ésta independencia que reclamamos como nuestro derecho, quebrante en lo más mínimo la integridad ni la unidad española, que son cosas muy distintas de la identidad nacional, importada del extranjero por unos cuantos oradores de Ateneo, amigos, como todos los espíritus vulgares, de la uniformidad. Nunca ha sido más grande España que cuando todos sus Reinos gobernados por un sólo monarca, gozaban de sus leyes propias y entendían en la gobernación de sus peculiares asuntos, sin mengua de la nacionalidad. En aquella época descubrimos América, tremolábamos por toda Europa nuestras banderas, teníamos hombres de carácter enérgico y varonil; hoy paseamos nuestra ambiciosa inquietud por las antecámaras de los Ministerios en busca de credenciales, y corrompemos hasta la última de nuestras aldeas, con los movimientos de una máquina electoral construida para crear una sombra de representación nacional.

Pero éstas aspiraciones nuestras, ¿quieren decir que nosotros somos federales, según se entiende dicha palabra en la terminología política de actualidad? De ninguna manera. Y nosotros no somos federales, no porque desdeñemos el precepto de caridad universal que preconizaba el Manifiesto de los autonomistas tudelanos; sino porque no podemos, ni queremos, ni debemos subordinar nuestras legítimas reivindicaciones á las contingencias de la vida política de un partido determinado; no somos federales porque nuestras ideas se fundan en un derecho que es compatible con todas las formas de gobierno y con todas las situaciones, mientras que la democracia autonomista únicamente puede realizar sus propósitos mediante la ruina de las que le son contrarias; finalmente,

sin atender mi consejo, hasta que por fin, dijo con voz balbuciente: —Ahora mismo aun tenemos tiempo... ya iremos á casa... ahora mismo.

Yo aguardaba tal respuesta; mas en el acento con que pronunció estas frases, había algo que me llenó de un terror inexplicable.

Volví á examinarle de nuevo: sus labios continuaban lividos, y sus rodillas temblaban y chocaban una con otra con tal fuerza, que apenas le era dable sostenerse en pie.

—¡Por amor de Dios, Augusto! interrumpí yo completamente asustado; ¿que teneis? ¿qué sucede? ¿qué resolvéis?

—¿Que sucede? balbuceó Augusto, como si le extrañase mi pregunta, abandonando el timón y dejándose caer en el fondo de la lancha, ¿qué sucede? Nada. Ya vamos á casa... ya vamos... ¡qué diablo! ¿no lo veis?...

Entonces comprendí la horrible verdad de aquel siceso. Me arrojé sobre Augusto y le levanté, estaba borracho, completamente borracho; no podía sostenerse, no podía oír, no podía ver. Sus ojos permane-

cian vidriosos. En el exceso de mi desesperación, yo lo solté, y mi amigo rodó, como un tonel por el agua que había en el fondo de la lancha.

Era evidente que en el banquete había bebido mucho más de lo que yo sospechaba, y que su conducta en el lecho era efecto de una de sus borracheras profundamente concentradas, que a semejanza de la locura, dan á sus víctimas la facultad de imitar á la gente que posee sus cinco sentidos.

La helada atmósfera de la noche había producido su efecto; la energía del espíritu había cedido á su influencia, y la percepción confusa que sin ningún género de duda alcanzó de nuestra situación, no había servido más que para apresurar la catástrofe.

En aquel momento se hallaba inerte, y no existía probabilidad de que recobrará su juicio en algunas horas.

No es posible formarse una idea de mi terror. La influencia del vino se había evaporado, haciéndome mas irresoluto y más débil.

Conocía mi absoluta incapacidad para

te, no somos federales, porque abrazar el federalismo, es proclamar una doctrina exclusiva política que pudiera suscitar antagonismos, resucitando la eterna discusión de qué partidos políticos son más favorables á la vida de nuestras instituciones, y nosotros estamos convencidos de que los partidos significan la ruina definitiva del país.

Nosotros aplaudimos con entusiasmo las levantadas aspiraciones de los autonomistas tudelanos y compartimos sus opiniones en cuanto se limitan al país vasco-navarro. Más allá no podemos seguirles, aunque hacemos votos para que tales ideas hagan muchos prosélitos en la absorbente Castilla. La autonomía del país vasco-navarro arranca de su voluntaria y condicional incorporación á la corona castellana y éste imprescriptible derecho debe quedar á salvo de todo compromiso de partido. Fundados en él reclamaremos diariamente el cumplimiento de nuestro pacto internacional á carlistas, moderados, conservadores, fusionistas, demócratas, federales, Imperios, Monarquías y Repúblicas, con la constancia, con la energía y con la constancia con que reclaman ó reclamaron su derecho polacos y bohemios, irlandeses y magyares.

El órgano de los perros judíos, como graciosamente apellidó *El Navarro* á los pocos y mal llamados liberales cuyas aspiraciones representa en la prensa, trae hoy una porción de sueltos relativos al banquete de Bilbao. Nos extraña sobremanera el ver cómo el gigantesco liberalote se ocupa tanto de las maniobras del pequeño ejército de Lilibut (este chiste no es de Quevedo, sino de *El Navarro*); y le rogamos ena- necidamente que cuando se ocupe de nuestras ideas y de nuestros hombres lo haga sin irse por los cerros de Ubeda, porque de lo contrario tendremos que decirle al fluyente colega, que á pesar de sus relaciones con cierto sindicato, no sabe lo que se pesca.

El Navarro copia sin comentarios un párrafo de un periódico bilbaíno (suponemos que será de *El Beti-bat*), en el que se discurre con peor intención que exactitud acerca de la actitud de nuestro respetable amigo D. Pedro de Egayña. Con decir que este ilustre hombre público no ha pertenecido nunca al partido unionista, que ha sido y es moderado-histórico, y que desempeña en la actualidad el cargo de vice-presidente de la Junta Directiva de ese partido, caen á tierra todas las caprichosas observaciones del diario bilbaíno, que según él mismo confiesa, no son otra cosa que

sin atender mi consejo, hasta que por fin, dijo con voz balbuciente: —Ahora mismo aun tenemos tiempo... ya iremos á casa... ahora mismo.

Yo aguardaba tal respuesta; mas en el acento con que pronunció estas frases, había algo que me llenó de un terror inexplicable.

Volví á examinarle de nuevo: sus labios continuaban lividos, y sus rodillas temblaban y chocaban una con otra con tal fuerza, que apenas le era dable sostenerse en pie.

—¡Por amor de Dios, Augusto! interrumpí yo completamente asustado; ¿que teneis? ¿qué sucede? ¿qué resolvéis?

—¿Que sucede? balbuceó Augusto, como si le extrañase mi pregunta, abandonando el timón y dejándose caer en el fondo de la lancha, ¿qué sucede? Nada. Ya vamos á casa... ya vamos... ¡qué diablo! ¿no lo veis?...

Entonces comprendí la horrible verdad de aquel siceso. Me arrojé sobre Augusto y le levanté, estaba borracho, completamente borracho; no podía sostenerse, no podía oír, no podía ver. Sus ojos permane-

cian vidriosos. En el exceso de mi desesperación, yo lo solté, y mi amigo rodó, como un tonel por el agua que había en el fondo de la lancha.

Era evidente que en el banquete había bebido mucho más de lo que yo sospechaba, y que su conducta en el lecho era efecto de una de sus borracheras profundamente concentradas, que a semejanza de la locura, dan á sus víctimas la facultad de imitar á la gente que posee sus cinco sentidos.

La helada atmósfera de la noche había producido su efecto; la energía del espíritu había cedido á su influencia, y la percepción confusa que sin ningún género de duda alcanzó de nuestra situación, no había servido más que para apresurar la catástrofe.

En aquel momento se hallaba inerte, y no existía probabilidad de que recobrará su juicio en algunas horas.

No es posible formarse una idea de mi terror. La influencia del vino se había evaporado, haciéndome mas irresoluto y más débil.

Conocía mi absoluta incapacidad para

entretenimientos de algunos ociosos de la capital de Vizcaya.

El Navarro se ocupa del suelto que ayer dedicamos en nuestra sección de curiosidades á los comentarios que hizo con motivo de la adhesión enviada por algunos socios de la Euskara á la *Euskal-erria* de Vizcaya.

Ya dijimos dias pasados que al colega era preciso meterle las cosas en la boca con cuchara pues de lo contrario se le que laban en el plato. Por esto no nos extraña que tampoco se haya asimilado la ración que ayer le presentamos, y que siga confundiendo lastimosamente, como hasta aquí, los actos privados de los socios de la Euskara con los actos oficiales de la Asociación.

Suponemos que poco á poco se irá curando el colega de estas confusiones, á medida que pueda observar de cerca la marcha de la Asociación pecuaria y las maniobras de sus miembros, en asuntos que na la tengan que ver con los fines de esa sociedad.

Los dignos señores que constituyen la Asociación euskara de Navarra, han hecho, hacen y harán, como particulares, cuantos actos políticos estimen convenientes, sin que de ellos sea responsable dicha Asociación, pues ésta no reconoce como tales sino los que se ajustan á sus Estatutos y Reglamentos y se verifican con arreglo á determinadas tramitaciones y fórmulas. Esperamos que con lo que ayer dijimos y hoy ampliamos, quedará definitivamente fuera de discusión el punto concreto que es objeto de las presentes líneas.

El Navarro echándose las de maquiavelo, dice:

«Segun leemos en *El Arga*, los comensales del banquete, ya célebre, aclamaron entusiasmados el nombre de Navarra.

Si estos entusiasmos hubieran nacido cuando disfrutaban ellos de toda clase de exenciones, no nos vendría ahora á la memoria el refran que dice: «De Santa Barbara nos acordamos...»

Quiere decirnos el colega quién tiene la culpa de que los navarros no disfrutaran de todas sus exenciones en la época á que se refiere?

Démos una contestación categórica y déjese de malas imitaciones de Sancho Panza, pues los refranes para que hagan gracia, deben ser oportunos.

MADRID.

Madrid 22 de Abril de 1881.

Sr. Director de EL ARGA.

Los periódicos á falta de acontecimientos, se ocupan de las pequeñas emboscadas fraguadas por los conservadores, cuyos propósitos conoció con tiempo el gobierno. Aú nos hemos de ver al Sr. Cánovas pactando con el presidente del Consejo, la conducta que deben seguir en las pocas sesiones que se celebrarán antes de la disolución de las actuales Cortes.

Continúan las entrevistas entre amigos del Sr. Balaguer y del Sr. Sagasta, y las relaciones se han entibialo por haber presentado ayer el diputado catalán otras dimisiones de individuos de la junta de aranceles y valoraciones, al ministro de Hacienda. La cuestión económica, y el disgusto que existe entre los ministeriales, serán la base de la división del partido fusionista.

En el Consejo que se celebrará mañana, probablemente se acordará mandar un buque de guerra á las aguas de Argel para las eventualidades que pudieran surgir con motivo del conflicto Tunecino.

Mañana remitirá la Junta directiva del partido moderado histórico, el manifiesto á los comités. Los extremos en que se funda dicho documento son la constitución del 45 interpretada en sentido expansivo; y la unidad católica tal como la entiende el Sr. Coronado, ó sea la más absoluta intolerancia religiosa.

Parece que el Sr. Martínez Campos, oyendo las oportunas indicaciones de la prensa, proyecta renovar todo el personal del ministerio de la Guerra, disponiendo que, en lo sucesivo no puedan desempeñar los jefes y oficiales ningún cargo de aquella secretaría más de dos

años, á imitación de lo que sucede en Marina. Esta medida será muy aplaudida; pues se dá el escándalo que desde soldados han llegado á los más altos empleos de la milicia, sin haber visto un campo de batalla, ni visitado un cuartel.

Algunos ministeriales niegan que el gobierno haya llamado al general Primo de Rivera, por más que en los círculos se dá la noticia como cierta.

Esta tarde ha recibido el Sr. Cánovas, varios despachos anunciándole que, en varios distritos se proponen votarle para la Diputación á Cortes, como candidato por acumulación.

Pasado mañana saldrá de la Habana, para España el general Beranger, á quien se le nombra Capitan general de Cádiz. El Gobierno deseaba oír el parecer de tan entendido marino, acerca de las graves cuestiones que preocupan la atención de los que con constancia defenderán la moralidad administrativa.—Suyo, F. C.

ADMINISTRACION.

El Ayuntamiento de la villa de Aguilar ha sido autorizado por la Excm. Diputación Foral y provincial de Navarra para tomar 10 500 pesetas al interés del 5 p. 100 y luir igual suma que está devengando el 6 p. 100.

Se han aprobado por la corporación provincial las condiciones presentadas á la misma por el Ayuntamiento de Mendavia para el arriendo de la carnicería.

El Ayuntamiento de Aoiz ha obtenido permiso de la Diputación para pagar del fondo de cárceles del Partido el esceso que resulte de la cantidad presupuestada para las obras, decorado y mueblaje del salon de audiencias del Juzgado.

A escepcion de la cuarta, han sido aprobadas por la Diputación las condiciones formuladas por la ocnena de Riezu para el arriendo de la carnicería, sujetándose á la circular de 6 de Junio de 1868.

CURIOSIDADES.

Con una regular entrada se representaron anoche en el Teatro principal las zarzuelas tituladas *El Pañuelo de yerbas* y *Música clásica*, desconocidas hasta ahora de nuestro público.

Es la primera, una zarzuela en dos actos, cuyo libreto es original de festivo escritor D. Mariano Pina, y aparte del juicio que emitiremos sobre ella, podemos hoy anticipar, que sin otra pretension que la de escitar la hilaridad de los espectadores, es obra que consigue su objeto, para lo cual no son pocos los esfuerzos que se ven obligados á hacer los artistas encargados de ejecutarla.

Siendo el protagonista, el tenor cómico Sr. Carceller, no hay que añadir que la zarzuela fué muy aplaudida, la Sra. Perlá secundó admirablemente al tenor cómico, manteniéndose los demas artistas en buen punto, incluso la Sra. Cutas, á quien no habíamos visto desde la función inaugural.

El acontecimiento de la noche, fué, sin embargo, la ejecución de la pieza de don José Estremera y del maestro Chapí, intitulada *Música clásica*.

La señora Perla y los señores Carceller y Soler, pueden estar satisfechos del éxito que anoche alcanzó *Música clásica*, confiada á ellos; el público obligó al señor Carceller á repetir algunas escenas y de buena gana hubiera visto repetida toda la obra, cuajada materialmente, de chistes delicados, oportunos y dichos admirablemente por el tenor cómico, que caracterizó su papel con una naturalidad pocas veces vista en escena.

Una observacion nos permitimos dirigir á la Direccion confiando en que será atendida; el Sr. Soler es un artista, cuyo

claro entendimiento no necesita que le señalemos algun punto de la discreta zarzuelilla, en el que la supresion de determinadas frases, quitaría ocasion para censuras de cierta índole, á personas que atienden á detalles de escena, más que á la mente de los autores, en quienes desde luego no habrían existido intenciones que en nuestro público serian consideradas como inconvenientes.

Hoy ha prestado juramento ante la Sala de gobierno de la Excm. Audiencia de este territorio, el abogado recientemente inscrito en el Colegio de los de esta capital, nuestro compañero D. Arturo Campion.

Ha partido con dirección á Madrid, el Sr. Sainz de Varanda, Administrador que ha sido de la principal de correos de Pamplona.

Ha fallecido esta mañana, despues de una enfermedad penosísima, el comandante capitan del regimiento de Lanceros de Lusitania D. Adolfo G. de la Mora.

Llamamos la atención de los lectores hácia el cuadro de observaciones meteorológicas de la estacion de Pamplona, formado por el personal encargado, y que hoy principiamos á publicar en otro lugar de este número.

Son observaciones importantísimas que publicaremos por decenas, si tenemos en adelante, como hoy, la satisfacción de recibir las.

La abundancia de material nos ha obligado á dejar para el lunes, la crítica teatral que teníamos preparada para el número presente; tampoco tenemos sitio para insertar la carta de Paris, recibida esta tarde y que trata de asuntos esteriores importantes.

Para función de esta noche en el Teatro principal, se ha escogido la siempre aplaudida zarzuela de Ramos Carrion y Caballero titulada *La Marsellesa*.

Se ha comenzado á rotar bastante animacion entre el vecindario de la capital, con motivo de las próximas elecciones municipales.

Nuestro colega «El Navarro» anuncia hoy el próximo matrimonio del distinguido abogado D. Juan Cáncio Mena con Doña Francisca Sarasate. Suponemos que el colega se referirá á la Señorita Doña Francisca Sarasate, hermana del eminente artista navarro.

Por el ministerio de la Guerra se ha dirigido una circular á los Capitanes generales de distrito, disponiendo que los mozos declarados inútiles por las comisiones provinciales, ingresen en los batallones de depósito.

Desde ayer ha descendido la temperatura considerablemente, hasta el punto de que anoche parecia que estábamos en mitad del invierno; no se ha sentido tal cambio solamente en Pamplona, pues segun leemos, ayer aparecieron cubiertos de nieve, los montes que rodean á la capital de Vizcaya.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE LA ESTACION DE PAMPLONA.

Resumen de la segunda década del mes de Abril de 1881.

Altura media barométrica á 0° y en milímetros	716,7
Id. máxima	724,0
Id. mínima	708,8
Temperatura media, en centígrados	13,6
Id. máxima á la sombra	22,7
Id. mínima á la sombra	2,0
Id. máxima al sol	28,2
Id. mínima por irradiación	0,6
Humedad relativa media	64
Id. absoluta media, en milímetros	8,3
Dirección dominante del viento	S. E.
Velocidad media del viento por dia, en kilómetros	248
Lluvia total, en milímetros	18,1
Evaporacion media, en milímetros	5,9

CULTOS

Santo de mañana.—S. Gregorio ob. y cf. y S. Fidel de Sigmaringa mar.

En las R. R. M. M. Descalzas Cuarenta Horas: la Cofradía de S. Joaquin celebra solomnes cultos en obsequio de su Santo Patrono: á las diez Misa mayor con el Señor expuesto y sermón que lo predicará el Sr. D. Bonifaci García Morales; y á las cuatro de la tarde despues de Completas y procesion con el Santísimo, se hará la reserva.

En las R. R. M. M. Recoletas: la V. O. T. de S. Francisco celebra el ejercicio de regla: á las seis y media comunión general: á las diez Misa mayor con el Señor expuesto reservandose hasta las tres y media en que volverá á exponerse para los ejercicios acostumbrados y reserva.

En S. Agustin: la Asociación de Jóvenes de S. Luis Gonzaga principiara el ejercicio acostumbrado al oscurecer.

Santo de pasado mañana.—S. Marcos evangelista.

(ABRENSE LAS VELACIONES.)

En San Saturnino cuarenta horas: se expone S. D. M. á las cinco y media y se reserva a las siete y media.

MERCADOS.

Precio MEDIO, en el dia de hoy de los artículos que á continuación se espresan:

- Trigo á 20 reales robo.
- Avena á 8'75.
- Maiz á 11'75.

Alhóndiga Municipal.

Precios de los líquidos, hoy, dia de la fecha.

- Vino comun, de 17 á 21 reales cántaro.
- Id. rancio, de 40 á 44 id id.
- Vinagre, á 12 id. id.
- Aguardiente, de 36 á 56 id. id.
- Aceite, de 52 á 56 id. arroba navarra.

CONSULTORIO HOMEOPÁTICO.

Estafeta, 27, 3.º

Sistema curativo para toda clase de enfermedades.

En el gabinete de consulta se halla expuesta al Público la tarifa especial de honorarios.

Javier Blanco.

LOTERIA NACIONAL

Zapateria 40.

En esta Administracion se expenden billetes para el sorteo del dia 28 del actual.

EL TELEGRAFO.

Servicio de EL ARGA.

Madrid, 23, 3,45 t.

Pamplona, 23, 4,37 t.

Se ha mejorado la situación de los confinados federales.

Los conservadores manifiestan autorizadamente que no asistirán á las Cámaras para impedir el debate político.

Se acentúa la disidencia de Balaguer. Portilla larga conferencia con el Rey.

VIUDA DE GABÁS.

Zapateria número 40.

Compra y vende valores del estado á precios convencionales.

REPARTIDORES.

Se necesitan en la imprenta de este periódico.

Fuerzas y Vigor para todos.

¡ UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO !!
El gran purificador de la Sangre

EL ROB LECHAUX

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y IODURADOS DE
BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA
Preparado por **Mario LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos

Activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los *Infartos*, el *Raquitismo*, las *Escrófulas*, los *Tumores blancos*, las *Herpes*, las *Fistulas*, las *Caries*, el *Ozena*, la *Sífilis* y los *restos del Mercurio*, la *Anemia*, el *Reumatismo*, la *Tisis*, el *Asma*, etc.; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores; á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías.

Numerosos certificados.— Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor **LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.

Depositos en las principales Farmacias y Droguerías — Venta al por mayor en casa de **Mario LECHAUX**, rue St-Catherine, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO.

DEPOSITARIO EN PAMPLONA — **HERNANDEZ Y ERICE.**

FARMACIA DE LOS SEÑORES BORRA Y MURUZABAL.

EPILEPSIA
O ACCIDENTES NERVIOSOS
VULGO MAI DE CORAZON, ALFERECIA ETC.,
asi como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables
se curan radicalmente con las
PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA,
 cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian 20 y 30 años.
Depositos en las principales farmacias de España y el extranjero, y en Pamplona en la farmacia de los Srs. Borra y Muruzabal.
Se remiten prospectos gratis.—Diríjense, 19, duplicado, izquierda, Madrid.

TERCIANAS.
Con una sola fórmula del eficaz **FEBRÍFUGO DE OCHOA**, desaparecen las calenturas cotidianas, tercianas y cuartanas más pertinaces y rebeldes á otros medicamentos.
Depósito en Pamplona.—Farmacia de **D. Fernando Borra**, calle Nueva, núm. 2, y en las principales farmacias de España.

EL DIA.

Eco fiel de la voluntad del país, que trabaja y paga; defensor de sus intereses contra el egoísmo de todos los partidos indistintamente.

Un ensayo de tres meses y las numerosas indicaciones recibidas de sus suscritores han demostrado á la empresa que, por ahora al menos, el público prefiere el periódico más pequeño á 5 céntimos. En consecuencia desde 1.º de Enero de 1881 los precios serán los siguientes:

En Madrid..	Un mes.....1	pesetas.
Provincias, Gibraltar y Marruecos..	Trimestre..5	»
Portugal..	Trimestre..6	»
Antillas españolas (en oro) y Estados adheridos á la Union Internacional de Correos..	Trimestre..10	»
Filipinas y Estados no adheridos á dicha Union..	Trimestre..15	»

NUMEROS SUELTOS, 5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.
No se sirve suscripción sin que preceda el pago. Es preferible suscribirse directamente abonando el importe por libranza de fácil cobro a la orden del Administrador de EL DIA, ó por sellos de Correos, remitidos estos en carta certificada precisamente.

OFICINAS: MONTERA, 36, PRINCIPAL.
Suscripción en Pamplona, en casa de **D. Salvador Oyaregui**, Héroes de Estella num. 14.

COMPañIA DEL SOL

SEGUROS Á PRIMA FIJA, CONTRA EL INCENDIO, EL RAYO, LA ESPLOSION DEL GAS Y DE LOS APARATOS DE VAPOR

Esta compañía es la más antigua y rica de cuantas se conocen, y su gran capital superior al de todas las demás, le permite hacer los seguros un 25 por 100 más baratos que las demás compañías.

AUTORIZADA

EN FRANCIA.	EN ESPAÑA.
Por Real orden de 16 de Diciembre de 1829.	Por Real orden de 17 de Octubre de 1879.
Dirección general en PARÍS, calle de Chateaudun, 44.	Dirección de España en MADRID, Plaza de la Independencia, 10.

GARANTIAS.

Capital social, enteramente satisfecho en efectivos.	rs. vn. 24.000.000
Reserva estatutaria, en efectivos.	» » 24.000.000
Reserva para eventualidades, en efectivos.	» » 8.496.906 '76
Reserva para riesgos en curso, en efectivos.	» » 5.057.296 '20
Primas en cartera, á cobrar.	» » 202.144.005 '42

Total de las garantías, rs. vn. 263.708.208 '08

6.775 siniestros han sido satisfechos durante el año de 1879, importando la suma de rs. vn. 14.052.701 '72.

Desde su creación la Compañía del SOL ha satisfecho 120.105 siniestros importando rs. vn. 314.531.532 '28.

La Compañía ha hecho solemne renuncia de sus fueros franceses, sometándose estrictamente á las leyes vigentes en España.

Director particular de la provincia de Navarra
D. CESAREO RABANAQUE, Mayor, 33, Pamplona. 30-30

ANUNCIO.
SE VENDE ó arrienda la Tejería llamada de Veloso junto á la carretera del Baxtan y distante dos kilómetros de esta ciudad; en la casa y fonda de don José Sanjulian calle de Estateta numero 64, darán más pormenores. 55—(d)

PIANOS—El alemán Enrique Clemer, práctico en la composición de pianos, armoniums, flautas y acordeones, continúa dedicándose á hacer toda clase de composturas en instrumentos de cuerda.
Siempre calle de Tejería 24, 4.º

DEPÓSITO DE VELAS
á tres y medio reales libra.
Casa del Optico, Chapitela, número 21.

Bujías inglesas libra de 400 gramos ó sean 13 onzas: las hay de 5, 6 y 8 velas el paquete, por cajas de cien paquetes se hace rebaja.

25.000 ROLLOS
de papel pintado para habitaciones desde 2 reales hasta 60 el rollo.

Gran novedad en cenefas y zócalos.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.
Liston negro y dorado para cuadros se hacen en la misma casa.
El dueño de este establecimiento, siempre deferente para proveer su comercio de los adelantos del dia en este momento acaba de recibir infinidad de géneros de su ramo.
Una gran colección de **ACORDEONES.**

FOTOGRAFIA.
de
EMILIO PLIEGO.
Calle de San Nicolás esquina á la plaza de' Castillo.

Se hacen ampliaciones, grupos y tarjetas de todas clases, con arreglo á los últimos adelantos del arte.
Procedimiento especial para fotografías de niños las cuales se obtienen instantáneamente.
Única casa en Pamplona donde se trabajan los magníficos retratos de esmalte cuya perfecta conservación puede considerarse por tiempo indefinido.
San Nicolás esquina de la plaza del Castillo.

FÁBRICA DE NAIPES
Y LITOGRAFÍA
DE
J. DONATO CUMIA
Tecenderías, 33.

Esta antigua y acreditada fábrica de naipes ha sido aumentada recientemente con un gran establecimiento de litografía, así que sus habituales parroquianos y el público en general encontrarán, no solo mayor perfeccion y variedad en los primeros, sino tambien buen gusto y economía en toda clase de trabajos litográficos en negro ó colores, como son cromos, anuncios y tarjetas comerciales, esquelas de participacion de eniaco y defuncion, mapas, planos, circulares, facturas, etiquetas, viñetas, membretes, tarjetas de visita y en general cuanto abraza el ramo de litografía.
33, Tecenderías, 33.

GIMNASIO HIGIÉNICO TERAPEUTICO
Calle Mayor, núm. 84, bajos.
Está abierto desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la tarde.

Es indudable que la *Gimnasia* es un poderoso medio de preservacion de muchas enfermedades y entre ellas de la *tisis*; así que es muy eficaz para la curacion de otras; pero á condicion de emplearlo *con tenaz insistencia*, por largo tiempo y bajo una inteligente direccion.
Para que nadie quede desheredado de los beneficios que resultan de la aplicacion de ese medio, desconocido hasta ahora, en el terreno práctico, en esta Ciudad, se abren matriculas de las clases y precios siguientes:
1.ª ANUAL: cuya inscripcion se hará mediante el pago de 55 pesetas — 2.ª SEMESTRAL: de 35.— 3.ª TRIMESTRAL: de 20.— 4.ª MENSUAL: de 7'50.— 5.ª GRATUITA: para los pobres de solemnidad.
Queda á voluntad del alumno hacer el pago á plazos, si lo garantiza con su firma persona que en opinion del Director sea de bastante responsabilidad.

EL ARGA
DIARIO DE LA TARDE
politico y literario.
Defensor de la union vasco-navarra.
Redaccion, Administracion é Imprenta, Paseo de Valencia núm. 28.

Cuesta la suscripcion en Pamplona una peseta al mes.
En el resto de España, 3'50 pesetas el trimestre.
En el Estrangero y Ultramar 10 pesetas trimestre.

Anuncios en tercera plana ó 10 línea por primera vez y 0'5 las restantes; anuncios en cuarta plana á precios convencionales.

PÍLDORAS DE HIERRO
Y
BISMUTO, DE OCHOA.
Formuladas y dosificadas por el Doctor en medicina **HERRERO.**

Contra la clorosis, la anemia, la opilacion ó falta de las reglas y en general contra todos los estados en que halle deteriorada la naturaleza por empobrecimiento de la sangre, particularmente cuando acompañan dispepsias ó dificultades de la digestion.
Depósito en Pamplona.—Farmacia de **D. Fernando Borra**, calle Nueva núm. 2 y en las principales farmacias de España.

REEMPLAZO DEL AÑO 1881.

Todo el que desee ingresar en el Ejército en clase de sustituto puede pasar á casa del que suscribe, Calle de Navarria número 29 y 31 piso cuarto quien les enterará de las condiciones así como tambien de los documentos que para su entrada en caja son indispensables.
Los que residan fuera de la capital pueden escribir al firmante en la seguridad de recibir contestacion inmediata.
Pamplona 1.º de Febrero de 1881.
FILOMENO CIA.

AGENCIA DE NEGOCIOS
de
JOSE J. JAUREGUI.

Corresponsal en esta ciudad de los Sres. Delgado, Pozo, Cano y Villarino, Agentes del Ilustre colegio de Madrid.
Se encarga de la obtencion de pensiones á favor de los padres ó viudas de los soldados muertos en los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, desde 1.º de Julio de 1864 á fin de Agosto de 1868, sea cualquiera la causa de la defuncion de los causantes.
San Francisco, 8, segundo

SUSTITUCION DE QUINTOS.

El Agente que suscribe, no tiene inconveniente en proporcionar Sustitutos para el próximo reemplazo, tanto á los particulares como á las corporaciones que los necesiten, avisando el número de los que sean, luego del sorteo; seguros de que los precios, comparados con los de los años anteriores, serán económicos en tiempo y dinero.
Tambien ajusta ó compra cuantos mozos ó viudos sin hijos, se le presenten y llenen los requisitos legales, seguros de que el precio convenido entre ambos, quedará bien garantido.
BERNITO BUSTINCE.
POZO-BLANCO 11 PAMPLONA.
Imprenta de L. García.